

quandado conforme solicita en 6 del actual y que dicho cubier-
to sea interior y no de fachada a la vía pública ni esté afect-
tado por ninguna calle en proyecto y pago de los arbitrios
correspondientes.

A D. Domingo Pujol para construir un muro de pared
en la margen del Torrente Caganell conforme interesa en su
escrito de 6 del corriente mes.

A D. Alfonso Vilà para instalar un motor de un caballo
para la elevación de aguas en su casa de la calle Pineda Fosca
conforme solicita en 10 del actual previo pago de los arbi-
trios que correspondan.

Autorizar a D. José Claramunt y Viñas, Agente de ne-
gocios, colegiado, Director del Centro Administrativo "Subirachs"
vecino de Barcelona para que en nombre y representación de
este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública la canti-
dad de cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con cuaren-
ta y tres céntimos, por concepto de recargos de industrial pro-
cedentes de Resultas facultándole asimismo para sus-
cribir los documentos al efecto necesarios.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente le-
vanta la sesión a las 12¹⁸ de la que se extiende la presente
acta que firman los Sres. Concurrerentes a su lectura de lo que
yo el Secretario certifico.



Juan Serra
Juan Soler

Ferrándiz

Jose Serra

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Ferrándiz
J. Soler

En la villa de Mollet a los diez y nueve de Octubre de
mil novecientos veinte y cuatro; bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del
margen, se reunió la Comisión municipal permanente, en sesión
ordinaria de 1.^a convocatoria, abriéndose la misma, a las 11⁰⁶ con



lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal, fueron concedidos por la Comisión los siguientes permisos de obras:

A D. Jaime Vilardell, para construir una casa planta baja en terrenos de su propiedad situados en una calle en proyecto detrás de la boveda del Dr. Camp conforme solicita en 26 del último Septiembre.

A D. Pedro Soldarola Gordi, para construir un cubierto, al lado de la vía del f. c. del Norte, conforme solicita en 14 del actual.

A D. José Solà para edificar una casa en terrenos cedidos previo concurso de la Caja de Ahorros y Previsión Molletense según solicita en 15 del actual, sin que se le releve o exima del pago de los arbitrios municipales correspondientes hasta que se haya consultado los antecedentes necesarios, y se acuerde lo procedente respecto de dicho pago.

A D. Vicente Jimes, para llevar a cabo ciertas obras de reparación y reforma en su casa calle de Pere Ramón, según interesa en instancia de 15 del actual.

A D. Ramón Prat, para verificar ciertas obras de reforma en su casa calle Jaime 1^o 28, conforme solicita en 15 del presente mes.

También acuerda declarar vecinos de oficio a D. Miguel Cano y familia, según interesa en 18 del actual.

Seguidamente fueron examinados detenidamente los justificantes y antecedentes relativos al descubiertos que resulta por el impuesto de cédulas personales en esta localidad, correspondientes al año de mil novecientos veinte y tres, y en su vista la Comisión acuerda declarar partidas fallidas de dicho descubiertos en cantidad de dos mil seiscientas setenta pesetas cincuenta y un céntimos.

Vista la instancia que algunos industriales, comerciantes y otras personalidades de esta villa dirigieron a este Ayuntamiento con fecha 12 de los corrientes, indicándole la conveniencia

de solicitar de la Superioridad para esta villa una Estación telegráfica del Estado; la Comisión acuerda comunicar a los firmantes de la referida instancia su agradecimiento por el interés demostrado en favor del mejoramiento de la localidad y que apesar de haberse anticipado el Ayuntamiento a sus deseos e iniciativas (ya que en sesión de 21 de Septiembre último, acordó solicitar de la Dirección General de Comunicaciones una estación telegráfica del Estado; anteriormente por tanto a la fecha de su documento) se complace en participarles que envía en copia, como un documento mas, (demostrativo de la necesidad de dicho servicio) a las que mirará en su instancia el Ayuntamiento al solicitar la referida estación.

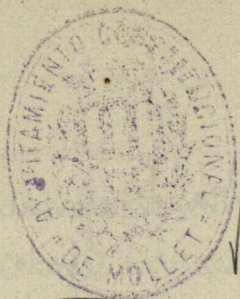
También acuerda la Comisión adquirir con cargo al Capítulo 11 Imprevisto del presupuesto vigente de un marco para colocar el retrato del Excmo. Sr. Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar D. Miguel Primo de Ribera y Oraniga, que se colocará en el salón de sesiones y sitio preferente.

/// Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, la Comisión acuerda

1.º.- Solicitar del M. Y. Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia que se sustituya el trazado curvilíneo de la carretera de Mollet a Sabadell por It^a Perpetua, entre los perfiles 0 al 20 por una sola alineación recta, ya que por estar inmediato a la población podrá servir de calle en fase ~~platación~~ ^{platación}.

2.º.- Que para ello el Ayuntamiento se comprometa a ceder gratuitamente el terreno que sea necesario, el cual deberá adquirirlo de los propietarios respectivos. Asimismo se obliga al Ayuntamiento a abonar el exceso de gasto que suponga tal mejora sobre el importe aprobado para dicho tramo de carretera.

3.º.- En compensación de estas obligaciones, solicital del M. Y. Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia que por el Estado sea cedido gratuitamente al Municipio todo el terreno que se aprovechaba para el antiguo camino público



en tal proyecto reformado. ///

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 12:13 de la que se levanta la presente acta firmandola los Sres. Concurrentes a su lectura de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
J. Ferrandis
J. Toler

En la villa de Mollet a los veinte y seis de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro: bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serra Masachs y asistencia de los Concejales del margen, se reunió la Comisión municipal permanente en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriéndose la misma a las 11:19 con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente la Comisión acuerda quedar enterada de la autorización concedida al Ayuntamiento por la Jefatura de Obras públicas de la provincia para construir una fuente en la calle de Berenguer.

De conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal la Comisión acuerda conceder los siguientes permisos de obras:

A D. Jaime Camps, para levantar una pared de $4\frac{1}{2}$ metros alto por 5 de ancho en su calle de Dr. Durán para hacer un cobertizo, según interesa en escrito de 16 del actual.

A Dña. Antonia Coll, para colocar una puerta fuera abriendo en su casa calle de Sta. Perpetua n° 36 conforme solicita en instancia de 33 del presente mes.

A D. Pablo Gijol Pi, para varias reformas en su casa calle de S. Antonio 18, según solicita en escrito de 18 del corrien-